ACTA DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES
1. Datos Generales:

Fecha: 12 de mayo de 2026
Secretaría o Dependencia: Secretaría de Planeación
Contrato o Convenio: CONTRATO CV- SASI-092-2026
Tipo de Entrega: Única entrega
Tipología del contrato: Compraventa

2. Agenda:

a) Verificación de asistentes
b) Contextualización del contrato
c) Verificación física y cuantitativa de los bienes
d) Verificación técnica
e) Revisión documental
f) Validación del cumplimiento
g) Cierre

3. Desarrollo:

a) Verificación de asistentes

Por parte de contratista: Ariel Rodríguez Osorio, Representante Legal Ramonerre S.A.S.

Por parte del Municipio: Liliana Carolina Garnica Lozano, Secretaria de Planeación.

b) Contextualización del contrato

Contrato: CV- SASI-092-2026
Contratista: RAMONERRE S.A.S
NIT / C.C.: 800.216.125-2
Supervisor: Liliana Carolina Garnica Lozano
Cargo: Secretaría de Planeación

Objeto del Contrato: Adquisición de un vehículo compactador de residuos sólidos de 25 yd3 para el municipio de Subachoque Cundinamarca en el marco del convenio interadministrativo EPC-CI-050-2025 suscrito con Empresas Públicas de Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: 20 de abril de 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio: 22 de abril de 2026
Valor Total del Contrato: $ 1.189.762.000
Plazo de Ejecución Inicial: Un (1) mes
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio: 21 de mayo de 2026

c) Verificación física y cuantitativa de los bienes
Se indicará en la descripción de los bienes.

d) Verificación técnica
Se indicará en la descripción de los bienes

e) Revisión documental
Se recibió: Manual de operación, acta de entrega, SOAT, garantías, certificado de capacitación y encuesta a satisfacción.

f) Validación del cumplimiento
Se indicará en la descripción de los bienes

4. Descripción de los Bienes: (relacione cada uno de los bienes con su correspondiente información).

Ítem	Descripción	Cumple	No cumple	Observación
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS 25Yd3				
Marca	Representación en el país de mínimo 10 años o superior.	X		La marca del vehículo es Chevrolet
Capacidad Vehículos compactadores	Mínima 25Yd3	X		

CAJA COMPACTADORA				
Volumen	Mínimo de 25 Yd3	X		
Modelo	2025 o superior (Último modelo en el mercado Nuevo).	X		Es modelo 2026
DIMENSIONES				
Longitud Máxima (mm)	8500	X		
Altura máxima (mm)	2700	X		
Ancho Máximo (mm)	2600	X		
Lados y Techo (mm)	ACERO DE ALTA RESISTENCIA - Lamina mínimo de 3,50mm en acero mínimo de 60,000 PSI.	X		
Piso (mm)	ACERO DE ALTA RESISTENCIA - Lamina mínimo de 4,5 mm en acero mínimo de 60,000 PSI.	X		
Panel de eyección (mm)	ACERO DE ALTA RESISTENCIA - Lamina mínimo de 3,50mm en acero mínimo de 60,000 PSI.	X		
Logos	Las cajas deberán contar con el diseño suministrada por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., el cual contiene: logos del Departamento (Plan de Desarrollo Departamental), de Empresas Públicas de	X		

	Cundinamarca S.A. E.S.P., de la Alcaldía Municipal respectiva, e imágenes características del municipio. Deberán colocarse en ambos costados de la caja compactadora según el diseño y teniendo en cuenta las medidas del fabricante de la caja compactadora, El tamaño de los logos será mínimo de 28 m2 o lo acordado con el supervisor.			
Refuerzos laterales	Deberá contar con una estructura de refuerzo lateral compuesta por perfiles estructurales en acero de alta resistencia que no permita la deformación ni fractura de los paneles laterales.	X		
TOLVA				
Portalón de Compactación	ACERO DE ALTA RESISTENCIA - lamina mínimo calibre de 3,5 mm en acero de 50,000 PSI.	X		
Piso	ACERO DE ALTA RESISTENCIA - lamina mínimo calibre de 6,0 mm mínima de 170,000 PSI.	X		
Refuerzos laterales	ACERO DE ALTA RESISTENCIA - lamina	X		

	mínimo calibre 4,5 mm mínima de 70,000 PSI.			
Composición de la tolva	Volumen mínimo de 2,5 Yd3, sin que se afecte el centro de gravedad del vehículo.	X		
SISTEMA HIDRÁULICO				
Toma de Fuerza	Acoplado a la transmisión del vehículo y activación e indicación desde la cabina.	X		
Bomba Hidráulica	Acoplada directamente a la toma Fuerza con las adecuadas condiciones de caudal y presión requerida para el correcto funcionamiento y desempeño.	X		
Sistema de Compactación	Fuerza de compactación mínima de 30,000 Kg.	X		
Controles de operación	Mandos manuales ubicados en la parte trasera derecha de la Tolva y delantera izquierda de la caja.	X		
Cilindros Compactadores	Dos (2) de mínimo 4,5 Pulgadas.	X		
Cilindros barredores	Dos (2) de mínimo 4,0 Pulgadas.	X		
Cilindros de Expulsión	Un cilindro telescópico de mínimo 6,5 pulgadas.	X		
Sistema de descargue o expulsión	Sistema Hidráulico con mando para respuesta de Cilindros.	X		

Sistema de levante de la tolva trasera	Sistema Hidráulico con mando para respuesta de Cilindros.	X		
SISTEMA DE CARGUE				
Tipo	Hidráulico.	X		
Localización	Posterior.	X		
Altura máxima (cm)	100.	X		
Controles	Mandos posteriores.	X		
Luces	Reglamentarias del vehículo, trabajo nocturno en la tolva y giratoria de advertencia.	X		
Tanque de evacuación de lixiviados	De acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.	X		
Sistema de volteo de cajas estacionarias	Sistema levantador mediante winche o cilindro hidráulico con capacidad de levantar cajas estacionarias mínimo de 3 Yd3, o según cajas estacionarias de cargue trasero que poseen los municipios para la operación.	X		
Ubicación de operarios	Posterior sobre estribos antideslizantes.			
VEHÍCULO				
Modelo	2025 o superior (Último modelo en el mercado Nuevo).	X		Modelo 2026
Color	Blanco.	X		

Capacidad de carga mínima	18.000 kg.	X		
Potencia	Mínimo de 275 HP.	X		
Tracción mínima	6x4.	X		
Transmisión mínima	Manual 9 velocidad.	X		
Combustible	DIESEL – ACPM.	X		
Frenos	De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el vehículo.	X		
Soporte llanta de repuesto	Una (1) llanta y rin de repuesto con porta repuesto instalado en el vehículo con sistema de seguridad.	X		
Sistema Eléctrico	Dos baterías de 12V (voltios). El sistema generador de corriente debe dar soporte a todos los sistemas eléctricos del vehículo y el equipo compactador simultáneamente.	X		
Luces	Indicadores, de carretera, direccionales, posición reversa y freno, según la normatividad vigente. Luces delanteras halógenas altas y bajas. Luces delanteras de posición (cocuyos), Luces traseras de posición (de cola), luces de reverso, Luces de posición (de acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo, cumpliendo la	X		

	normatividad vigente), luces de parada (stop), luces Direccionales, luces perimetrales.			
Dirección	Hidráulica.	X		
Sonido	Pito, Alarma sonora de tolva abierta y de reversa.	X		
Cabina	Capacidad mínima de tres (3) personas con cinturones de seguridad de tres (3) puntos. Dos puertas laterales de acceso, una a cada lado. El vidrio panorámico delantero con lava parabrisas y limpiaparabrisas accionados eléctricamente. Vidrios de la cabina de seguridad. Parasoles derecho e izquierdo (de acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo), descansa brazos en las puertas. Aire acondicionado. Lámpara del techo. Espejos retrovisores ajustables en cada puerta y tapicería.	X		
Panel de control	Instrumentos, indicadores y monitores: medidor de temperatura del agua de refrigeración del motor, manómetro para	X		

	la presión del aceite del motor, medidor del nivel de combustible, cuenta kilómetros total y parcial, testigo de luces altas, testigo de luces de emergencia/parqueo y luces direccionales, testigo del freno de parqueo, control de accionamiento del limpiaparabrisas y bomba lavaparabrisas, medidor de la presión de aire, con alarma de baja presión de aire en el circuito de frenos, tacómetro, pito y calefacción.			
Llantas	Llantas con durabilidad de la garantía del vehículo, incluyendo llanta de repuesto y porta repuesto, Rin 22,5.	X		
Kit de herramientas y carretera	Mínimo reglamentario. Gato con capacidad para levantar el vehículo; cruceta para pernos del vehículo; Dos (2) señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello acordes al vehículo; Un (1) botiquín de primeros	X		

	auxilios acuerdo a la normatividad vigente dotado de; Extintor de mínimo cinco (5) libras cargado; Dos (2) tacos para bloquear el vehículo; Caja de herramientas básica acorde al vehículo que como mínimo deberá contener: Llave de tuercas con tamaño adaptable y Llaves fijas, Juego de destornilladores de seis (6) piezas de estrella y pala, Alicates de seis pulgadas (6"); Linterna con baterías; Cables de ignición mínimo 110 amperios; Maletín para herramientas.			
Accesorios	Cinta retro reflectiva, película de seguridad, aire acondicionado.	X		
Manual	Manual de operación, y mantenimiento del vehículo y el compactador en español.	X		
Ficha técnica	Ficha técnica con esquema de medidas generales en español, las especificaciones que no aparezcan en la ficha técnica. Se deberá adjuntar un Certificado del distribuidor o fabricante de la marca en donde enunciará que no se pierde la garantía por adecuaciones de los Accesorios que no aparezcan en la ficha.	X		

Pos- venta	El fabricante debe contar con la capacidad técnica para Todos los servicios técnicos requeridos, mantenimiento y suministro de repuestos.			
Garantía	• Caja Compactadora: un (1) año contado a partir de la fecha de entrega. • Vehículo: un (1) año contado a partir de la fecha de entrega. • Mantenimiento preventivo: • En Tiempo: Dos (2) años o • En Kilometraje: Mínimo 50.000 Kilómetros. El Mantenimiento Preventivo debe incluir el valor de los correspondientes insumos, mano de obra, y los impuestos aplicables para: Revisión y mantenimiento de frenos de acuerdo con el plan de mantenimiento del fabricante durante 2 años o 50.000 km, revisión y cambio de filtro de aire, revisión y cambio de filtro de combustible, revisión y cambio de aceite, revisión y cambio del filtro de aceite,	X		

	completar los niveles de grasa, valvulita, líquido de frenos, líquido refrigerante, revisión y cambio de bombillos y fusibles, verificación del estado y operación de todos los componentes del vehículo, rotación, balanceo, alineación y calibración de todas las llantas, drenaje de filtro de combustible en vehículos diésel cuando aplique, sincronización y lavado de inyectores y actividades programadas preventivas que determine el fabricante que no correspondan a Mantenimiento Correctivo. En los dos casos, contados a partir de la fecha de la entrega del equipo, la cual debe incluir mínimo los repuestos originales de los mismos y mano de obra, cubriendo cualquier cambio de pieza y/o componentes que forman los diferentes sistemas del equipo que presenten defectos o fallas del material, por método de fabricación o ensamblaje, garantizando su cambio por uno nuevo de iguales características, en el menor tiempo posible.			
Observaciones	•Se contemplar lo establecido en la	X		

	normatividad ambiental vigente en referencia al estándar de emisiones admisibles, como el artículo 4 de la Ley No. 1972 del 18 de julio de 2019. Para la presente vigencia se solicita EURO IV o superior. •Se debe incluir capacitación y entrenamiento (Mínimo para tres operarios de cada municipio beneficiado) en el manejo del equipo (operación del vehículo y de la caja compactadora). •Cada vehículo deberá ser entregado con la Matrícula (en donde apruebe la supervisión), SOAT y licencia de tránsito a nombre de los Municipios: Beneficiados. •Se deberá entregar el vehículo en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca o donde indique Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., aclarando que será en el territorio de Cundinamarca. El traslado correrá por cuenta del contratista.			

5. **Registro Fotográfico de los Bienes:** (Este registro puede generarse de manera panorámica o individual por cada elemento de la dotación recibida).













6. **Decisiones:**

Aceptación de bienes: Declarar recibidos a entera satisfacción los bienes objeto del Contrato CV-SASI-092-2026.
Ingreso a almacén: Autorizar el ingreso formal de los elementos al inventario de la Secretaría de Planeación, el cual se efectúa con la fecha de la factura.
Trámite de pago: Dar viabilidad al contratista para presentar la factura para el respectivo desembolso.

7. **Observaciones:**

Se reciben orden de servicios de mantenimiento e inventario del vehículo.

8. **Compromisos, responsables y fecha en la que se realiza el compromiso establecido**

No se dejan compromisos pactados.

g) Cierre

Se firma en el Municipio de Subachoque, a los doce (12) días del mes de mayo del año 2026.

QUIEN RECIBE:	**QUIEN ENTREGA:**
Liliana Garnica	
Firma:	Firma:
Nombre: Liliana Garnica Lozano	Nombre: Ariel Rodríguez Osorio
Cédula: 1.076.621.847	Cédula: 19.324.943
Cargo: Secretaria Planeación	Cargo: Representante Legal
Entidad: Municipio de Subachoque	Entidad: Ramonerre S.A.S.